



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

FINIQUITO DE OBRA



EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A ELABORAR EL PRESENTE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO **No. MF OP CP FEMM/21/18.**

EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADAS EN CALLE JUAN DE TOLOSA # 100, COLONIA CENTRO EN FRESNILLO, ZAC., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA INSTITUCIÓN LOS ARQ. ALEJANDRO CESAR MACIAS BRIONES, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ING. JESUS RAMON TENORIO LOERA RESIDENTE DE OBRA Y EL LIC. LUIS ACOSTA JAIME EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA **No. MF OP CP FEMM/21/18.**

ANTECEDENTES

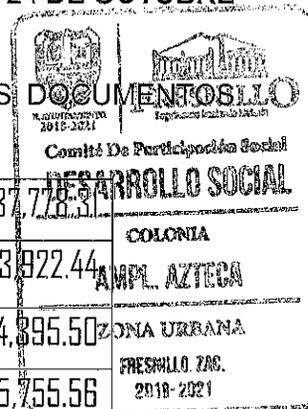
EL DIA **23 DE OCTUBRE DE 2018** FUE ASIGNADO EL **No. MF OP CP FEMM/21/18** CONSISTENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GENERAL LAZARO CARDENAS (DESDE CALLE CIRCUITO INTERIOR NORTE HASTA CALLE EXPROPIACION), COLONIA AMPLIACION AZTECAS, FRESNILLO, ZACATECAS.. CON UN MONTO DE \$ 19,459,261.02 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 02/100 M.N) INCLUYENDO EL IVA.

LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA FUERON DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 DE FEBRERO DEL 2019.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, SE GENERARON LOS SIGUIENTES:

| | | |
|----------------------------------|-----------|------------------------|
| ANTICIPO | \$ | 5,837,776.31 |
| ESTIMACION 1 | \$ | 6,223,922.44 |
| ESTIMACION 2 | \$ | 1,974,895.50 |
| ESTIMACION 3I (TRES Y FINIQUITO) | \$ | 8,395,755.56 |
| TOTAL | \$ | \$19,249,125.26 |

SALDO SIN EJERCER: \$210,135.76



Annet G Rosales

X

Luis Acosta

SE ELABORÓ ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2019.

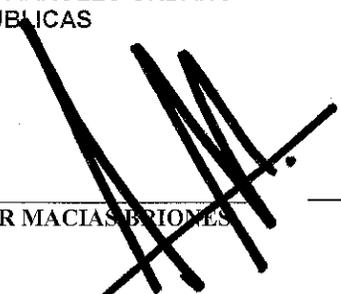
DERIVADO DE LO ANTERIOR SE:

A C U E R D A

UNICO. POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, LA PERSONA MORAL HEMA, MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCION S. DE R.L. C.V., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO RESPECTO DE CONTRATO No. MF OP CP FEMM/21/18 POR LO CUAL AMBAS PARTES PROCEDEN A DAR POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA HEMA, MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCION S. DE R.L. C.V.

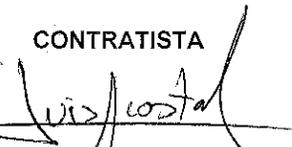
ENC. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

RESIDENTE DE OBRA


ARQ. ALEJANDRO CESAR MACIAS BRIONES


ING. JESUS RAMON TENORIO LOERA

CONTRATISTA


LIC. LUIS ACOSTA JAIME
HEMA, MATERIALES, FERRETERIA Y
CONSTRUCCION S. DE R.L. C.V.



Annet S Rosales